



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11320391

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 30 de Mayo de 1985

Número 103

SECCIÓN SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ASUNTO: Se solicita iniciación al procedimiento de expropiación.

México, D.F., a 23 de marzo de 1966.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES,
Jefe del Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización,
José María Izazaga Núm. 155,
México, D.F.

Esta Secretaría ha proyectado la construcción de una Granja de Recuperación para Enfermos Mentales, en el ángulo que forman la Autopista México-Puebla y la carretera Tlalpizahua-Tlaltemco, en terrenos de propiedad ejidal.

Los terrenos necesarios para la realización de ese proyecto tienen una superficie total aproximada de 26 hectáreas que se distribuyen en la siguiente forma:

Pertenecientes al Ejido de Santa Catarina, Delegación de Tlahuac, D.F., 23 hectáreas.

Pertenecientes al Ejido de Tlalpizahua, Municipio de Chalco, Estado de México, 3 hectáreas.

Los terrenos de referencia tienen los linderos señala-

A fin de tramitar en debida forma la expropiación de dichos terrenos para destinarlos a fin de utilidad pública antes indicado, con fundamento en los artículos 187 fracción I, 188, 194, 195, 286 y demás aplicables del Código Agrario, ruego a usted se sirva dictar las instrucciones necesarias para que se inicie y tramite, con carácter de urgente esta solicitud de expropiación, así como el acuerdo necesario a fin de que se otorgue a esta Secretaría, a la mayor brevedad posible la posesión provisional de dichos terrenos, para que no se demore la obra de beneficio social que justifica esta expropiación.

Manifiesto a usted que funcionarios de esta Secretaría han entrado en comunicación con los ejidatarios de ambas comunidades, los cuales ven con agrado que los terrenos en cuestión se expropian en favor de la construcción de la Granja de Recuperación para Enfermos Mentales.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

DR. RAFAEL MORENO VALLE.—Fábrica

Tomo CXXXIX | Toluca de Lardoa, Méx., Jueves 30 de Mayo de 1985 | No. 103

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA.**

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de TLAPIZAHUA, Municipio de Chalco, Méx., sobre una superficie de 3 Has., en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de SANTIAGO OCCIPACO, Municipio de Naucalpan, Méx., sobre una superficie de 01-71-88.95 Has., en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

AVISOS JUDICIALES: 2653, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2683, 2684, 2685, 2692, 2686, 2687, 2689, 2694, 2690, 2691, 2688, 2640, y 2693.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2488, 2598, 2599, 2600, 2701, 2702, 2703, 2695, 2457, 2659, 2696, 2697, 2698, 2699, y 2700.

(Viene de la primera página)

México, D.F., a 8 de Marzo de 1985.

No. Oficio: 0100-155/85

ING. LUIS MARTINEZ VILLICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
C I U D A D .

En el Poblado "SANTIAGO OCCIPACO", Municipio de NAUCALPAN, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 01-71-88.95 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como los señalados por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al Poblado "SANTIAGO OCCIPACO", Municipio de NAUCALPAN, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de complimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

**I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:**

Una superficie de 1-71-88.95 hectáreas aproximadamente del Poblado SANTIAGO OCCIPACO, Municipio de NAUCALPAN, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.
Director General

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 205/985 AMPARO CAMACHO GARCIA promueve por su propio derecho diligencias de Inmatriculación, a efecto de que se inmatricule el inmueble ubicado en las calles 5 de Mayo No. 25 en el poblado de San Pedro Zictepec, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.00 metros con Cleotilde García Sánchez; AL SUR: 12.00 metros con Francisco Gómez; AL ORIENTE: 8.00 metros con Cleotilde García Sánchez; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 5 de Mayo; con una superficie total de 96.00 Mts2.

El C. Juez admitió su promoción y ordenó la Publicación del presente por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México; a seis de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2658.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

LIDIA GONZALEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 727/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 20, manzana 215 A, Colonia El Sol, de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 19; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2660.—30 mayo, 11 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

DELFINA MIGUEL DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 725/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 22, manzana 215 A, Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 21; AL SUR: 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2661.—30 mayo, 11 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

ROSA ZAMORA DE GRANDE, en el expediente marcado con el número 731/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 16, manzana 215 A, de la Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 15; AL SUR: 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2662.—30 mayo, 11 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

EUGENIO CHAVARRIA GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 733/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 21, manzana 215 A, de la Colonia El Sol de ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 9, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco. DOY FE. El Primer Secretario de Acuerdos C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2663.—30 mayo, 11 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

FERMIN QUINTERO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 723/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 19, manzana 215 A, Colonia El Sol, de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con la calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2664.—30 mayo, 11 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

SACRAMENTO SAVALA GARCIA, en el expediente marcado con el número 729/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 1, manzana 215 B, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con la séptima Avenida; AL SUR: 20.00 metros con lote 2, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 37; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2665.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA CELIA SANCHEZ DE ARROYO, en el expediente número 721/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 215 A, de la Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; NORTE: 20.00 metros con lote 14, AL SUR: 20.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 3, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en el sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía previéndosele señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—DOY FE.—C. Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2666.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 513/85
 PRIMERA SECRETARIA

CAMERINA NAVA LIRA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno denominado "EL HORNO", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 114.00 metros con Vía del Ferrocarril; AL SUR, 114.60 metros con Ejido de Tequisistlán, AL ORIENTE, 11.00 metros Camino Real; AL PONIENTE: 11.00 metros con Paulina Ramírez Carrada, con superficie aproximada de 126.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a 20 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2667.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXPEDIENTE: 333/985 ALVARO FONSECA MONTEERRUBIO promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la población de Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, de éste Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 11.10 metros con Crisófora Linares; AL SUR: en forma de escuadra según croquis 1:10 metros, con calle Nava, al fondo del mismo hace un total de 11:10 metros con José Lucas; AL ORIENTE: 50.00 metros con Serafín Flores; AL PONIENTE: 25.00 metros con Magdalena Peña; con una superficie total aproximada de 305.00 M2.

El C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoseles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 27 de Mayo de 1985.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2668.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 309/85
 PRIMERA SECRETARIA

ESTEBAN GONZALEZ SANCHEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlamimilolpa, Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 31.00 metros con Alfonso Valdez M. AL SUR: 31.00 metros con Angela Sánchez, AL ORIENTE 28.00 metros con Agustín Valdez E. y AL PONIENTE 28.00 metros con Isaias Rivas Ramírez, con una superficie total aproximada de 868.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México a primero de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Primer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2669.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 166/85.

MINERVA MOCTEZUMA ARGÜELLES, promovió en Vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio "NOPALITOS", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, que mide y linda; AL NORTE: 150.00 metros con Jerónimo Villalobos; AL SUR: 150.00 metros con Francisco Hernández; AL ORIENTE: 60.00 metros con Manuel Eutemio, AL PONIENTE: 60.00 metros con Rancho de Santa Martha.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Otumba, Estado de México, a 24 de mayo de 1985.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2670.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

JUAN NIETO GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio denominado "EL ABROJO", ubicado en el pueblo de Temascalapa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 150.00 metros con camino, AL SUR: 149.00 metros con Lorenzo Ramos Irineo y Gabino Juárez, AL ORIENTE: 49.00 metros con Angela García y AL PONIENTE: 66.00 metros con Camino.

C. Juez ordena publicación en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2671.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXPEDIENTE No. 167/85.

HIGIA MOCTEZUMA DE MANCHA, promovió en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de INMATRICULACION, respecto de los predios "NOPALITOS", ubicados en el pueblo de San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, que miden y lindan; el primero AL NORTE: 150.00 metros con Rafael Crespo, AL SUR: 150.00 metros con Juan Ruiz, AL ORIENTE: 60.00 metros con Agustín Ramírez, AL PONIENTE: 60.00 metros con Jacobo Rosas y Jesús Rodríguez, y el segundo; AL NORTE: 150.00 metros con Manuel Eutimio, AL SUR: 150.00 metros con Conrado García, AL ORIENTE: 60.00 metros con Patrocinio Ruiz, AL PONIENTE: 60.00 metros con Rosalío Ramírez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Otumba, Estado de México, a 24 de mayo de 1985.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2672.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXPEDIENTE No. 163/85.

HIGIA MOCTEZUMA DE MANCHA, promovió en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio "NOPALITOS", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México que mide y linda; AL NORTE: 60.00 metros con Calixto Hernández, AL SUR: 60.00 metros con Leonides Vda. de Jiménez; AL ORIENTE: 150.00 metros con Jacinto Villalobos, AL PONIENTE: 150.00 metros con Camino Ex-Hacienda de Santa Lucia.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Otumba, Estado de México, a 24 de mayo de 1985.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2673.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

JUAN HERNANDEZ CHANES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio denominado "LIRIO", ubicado en el pueblo de San Miguel Xolco, Municipio y Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 75.00 metros con calle, AL SUR: 60.00 metros con Jaguey, AL ORIENTE: 82.00 metros con calle, y AL PONIENTE: 57.00 metros con Norberto García y Esteban Ramírez.

C. Juez ordena publicación en periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2674.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 310/85.
 SEGUNDA SECRETARIA.

MANUEL GONZALEZ TENORIO Y JOSEFA VARGAS ORTIZ, promueven diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "SALICATLA" ubicado en el Barrio de Purificación de San Juan Teotihuacan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros linda con Esequiel Andrade, AL SUR: 20.00 metros con calle Atetenco, AL ORIENTE: 32.00 metros con Gerardo Reyes O. y AL PONIENTE: 40.00 metros con Zita Socorro Andrade Vidal, con superficie aproximada de setecientos veinte metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edi-

tan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.
 2675.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUMERO: 128/85.
 SEGUNDA SECRETARIA.

ENRIQUE GREGORIO SANDOVAL, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio denominado "HUIXACO", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, Municipio de San Juan Teotihuacan, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 15.00 metros con Ignacio Ortega Martínez AL SUR: 15.00 metros con Miguel Ortega Alcalá; AL ORIENTE: 15.00 metros con Benito Galicia Jiménez y AL PONIENTE, 15.00 metros con Miguel Ortega Alcalá. Teniendo una superficie total aproximada de 225.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2676.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PANFILO GARDUÑO ROSAS:

TOMAS LOPEZ ESQUIVEL, en Exp. No. 385/85, relativo al Juicio Ord. Civil que tramita en el Juzgado, le demanda Usucapión de un terreno de labor de temporal ubicado en el pueblo de Ocoyotepec, Méx., con superficie de: 6 hs 04 As y 31 cs, que mide y linda: AL NORTE 420.00 metros con Vicente Garduño González; AL SUR: 490.00 metros con María Guadalupe Garduño; AL ORIENTE: 132.00 metros con Luis Garduño y AL PONIENTE: 151.00 metros con camino vecinal y Alvaro Vargas.

Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y se le previene señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en esta Capital.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica

2677.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PANFILO GARDUÑO ROSAS:

MIGUEL LOPEZ HERNANDEZ, en Exp. No. 384/85, relativo al Juicio Ord. Civil que tramita en el Juzgado, le demanda Usucapión de un terreno de labor de temporal, ubicado en Ocoyotepec, Méx., con superficie de: 13 Hs. 37 As y 10 M2, que mide y linda: AL NORTE: 490.00 metros con Luis Garduño Cárdenas; AL SUR: 455.50 metros con anterior colindante; AL ORIENTE: 264.00 metros con Luis Garduño González y AL PONIENTE: 302.00 metros con Francisco Vargas.

Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y se le previene señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2678.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PANFILO GARDUÑO ROSAS:

MARIA DEL PILAR LOPEZ ESQUIVEL, en Exp. No. 386/85, relativo al Juicio Ord. Civil que tramita en este Juzgado, le demanda Usucapión de un terreno de labor de temporal ubicado en Ocoyotepec, Méx., con superficie de: 5 Hs, que mide y linda: AL NORTE 408.50 metros con Epitacio Garduño; AL SUR: 408.50 metros con vecinos de Santa Catarina, AL ORIENTE: 132.00 metros con Luis Garduño González y AL PONIENTE: 152.00 metros con Oscar Contreras.

Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y se le previene señale domicilio para ser notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2679.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 193/85 SALVADOR LOPEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosa en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.00 metros con Bartolo Trujillo; AL SUR: 9.00 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE, 40.00 metros con Bartolo Trujillo; Y AL PONIENTE: 40.00 metros con Julio Calzada.

Para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta del Gobierno y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1985.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2680.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 188/85, CLEMENTE LOPEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosa en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.70 metros con Ignacio Matamoros; SUR: 35.70 metros con Juan Avelino ORIENTE: 69.50 metros con Emiliano Mendoza; PONIENTE: 69.50 metros con Luis Avila.

El C. Juez Tercero de lo Civil, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 22 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2681.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR JESUS EMILIO RAMOS HERNANDEZ.

El señor Felipe Chimal, Tutor Especial de María de los Angeles de la Rosa López, lo demanda en el Expediente número 253/985, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo

contenido en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por si misma, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en término del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a 27 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 2683.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 644/85, PABLO VALDIVIA ORTIZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "LAS VAQUERIAS", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda; NORTE, 403.00 metros con Gregorio Valdivia (en diversas líneas quebradas), SUR: 190.00 metros con Honorio Pozos (en diversas líneas quebradas); ORIENTE: 297.00 metros con Altonso Zúñiga (en diversas líneas quebradas); y AL PONIENTE: 168.50 metros con Fraccionamiento San Miguel.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2684.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 681/85, Información AD-PERPETUAM, promovido por JESUS YESCAS CARRILLO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "NARANJO", ubicado en Huizilzingo, México, que mide y linda; NORTE: 210.00 metros con Lucio de la Rosa, ahora Filemón de la Rosa; SUR: 210.00 metros con Anita Valverde ORIENTE: 18.50 metros con Campo Deportivo; PONIENTE: 18.50 metros con Felipe Rosales ahora con Epitacia del Valle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL, Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2685.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 680/85, ROSALIA PEREZ TABOADA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "EL FRESNO" ubicado Tlalpizahuac, México, que mide y linda: NORTE, 20.55 Mts. con Alicia Luna; SUR, 25.10 Mts. con Jaime Guerrero Rayón; ORIENTE, 49.20 Mts. con calle Zaragoza; y PONIENTE, 49.70 mts. con Juana Fermoza de A. Superficie de 1,200.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2692.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 722/85, FLORENTINO CASTILLO CADENA, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto predio denominado "XOMETITLA", ubicado Huexoculco, Méx., que mide y linda: NORTE, 10.10 Mts. con calle Independencia; SUR, 9.84 Mts. con María Asunción Martínez Cadena; ORIENTE, 19.60 Mts. con María Asunción Cadena; y PONIENTE, 19.83 Mts. con Vicente Castillo; superficie 200.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2686.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 720/85, SARA HERLINDA y FRANCISCO JAVIER GOMEZ BENITEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado Temamalla, México, que mide y linda: NORTE, 237.25 Mts. con Aurelia Vázquez; SUR, 239.30 Mts. con Florencia Quintero; ORIENTE, 35.20 Mts. con Ciro Ríos; y PONIENTE, 37.50 Mts. con carril, superficie de 8,950.11 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2687.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 702/85, MA. TERESA CORREA VIDRIO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: NORTE, 10.00 Mts. con barranca; SUR, 10.00 Mts. con avenida Hidalgo; ORIENTE, 25.00 Mts. con Juan Trujano y PONIENTE, 25.00 Mts. con Miguel García, superficie aproximada de 250.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2689.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 716/85, CLARA PARRADO AVILES, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno "CANACASCO", ubicado Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE, 5.00 Mts. con camino; SUR, 4.35 Mts. con Eliseo Parrado, actualmente Suc. de Eliseo Parrado; ORIENTE, 28.00 Mts. con camino; y PONIENTE, 28.00 Mts. con Faustino Parrado, actualmente Suc. de Faustino Parrado, superficie de 130.90 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2694.—30 Mayo, 13 y 27 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 700/85, JUAN CARLOS CORREA VIDRIO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: NORTE, 44.00 Mts. con Florentino Lozano; SUR, 41.00 Mts. con Alberto Contreras; ORIENTE, 6.25 Mts. con barranca; y PONIENTE, 9.00 Mts. con carretera, superficie aproximada de 3,251.25 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2690.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 684/85, GUILLERMINA MORA CADENA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sin denominación especial ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE, 27.00 Mts. con Marcos Barrera Serrano; SUR, 18.70 Mts. con calle sin nombre; ORIENTE, 18.00 Mts. con calle sin nombre; y PONIENTE, 14.10 Mts. con calle sin nombre.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2691.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 718/85, PABLO VILLANUEVA ROSAS, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto terreno "CAPULTITLA", ubicado San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: NORTE, 24.83 Mts. con Carmelo Alonso Marcs; SUR, 23.00 Mts. con Juan Soriano; ORIENTE, 12.70 Mts. con Camino; y PONIENTE, 22.47 Mts. con Juan Soriano. Superficie de 433.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2688.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1360/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Víctor M. Massud Posadas y/o Jesús Hernández Vázquez endosatarios en procuración de Miguel González Palacios en contra de Germán Pichardo Ruiz, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Tres de Junio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UNICO.—Una camioneta marca Dodge modelo 1969, tipo Pick-Up, capacidad de 750 Kgs., número de motor Hecho en México, número de serie AF3JNJ24620 número de Registro Federal de Automóviles 2512945, con placas de circulación KP1179, del bienio 84-85 del Estado de México, llantas en regular estado, color verde agua marina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 21 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2640.—29, 30 y 31 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 333/85, Ordinario Civil, sobre Usucapación promovido por HUGO ERNESTO CAMACHO VILLEDA, en contra de CARLOS Y FRANCISCO MONTES DE OCA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a los demandados por el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para que comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos de que en caso de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos básicos que la constituyen, o por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso; asimismo previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo se les harán por los Estrados de este H. Juzgado por rotulón.

Para su publicación por tres veces con intervalos ocho días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado dado los presentes edictos a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2693.—30 Mayo 11 y 21 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 3299/985, JORGE FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Consuelo Sandoval; SUR: 12.00 metros, con Panteón; ORIENTE: 18.00 metros, con Cornelio Flores Vázquez; PONIENTE: 18.00 metros, con Calle del Panteón; Superficie Aprox.: 216.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2488.—22, 27 y 30 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 11,118, LUIS MENDOZA OBREGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, Méx., Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 35.00 metros con Rosalía Mendoza; SUR: 55.00 metros con Carr. Fed. México Pachuca; ORIENTE: 97.00 metros con Isidro López Sánchez; PONIENTE: 51.50 metros con Rosalía Mendoza.

Superficie Aprox.: 2.317.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2598.—27, 30 mayo y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 518, FRANCISCA REGALADO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado: Cuanalan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco,

Méx., mide y linda; NORTE: 16.35 metros con camino y 32.30 metros con Manuel Ramírez y Martino Muñoz; SUR: 46.60 metros con calle; ORIENTE: 57.30 metros con Manuel Ramírez y 48.75 metros con Félix Cárdenas; PONIENTE: 108.80 metros con Francisco Cuadra y Mauricio Allende.

Superficie Aprox.: 3,346.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera.—Rúbrica.

2599.—27, 30 mayo y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 155/85, ARMANDO HERNANDEZ MACIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 79.00 metros con calle; SUR: 84.20 metros con Esteban Rodríguez; ORIENTE: 87.60 metros con María Dolores Vargas de Cruz; PONIENTE: 99.00 metros con calle Matamoros.

Superficie Aprox.: 7,246.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2600.—27, 30 mayo y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3219/85, J. GUADALUPE AGUIRRE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, Pob. Tej. Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 39.30 Metros con calle sin nombre. SUR: 34.25 metros y linda con Avenida Independencia. ORIENTE: 14.40 Metros con Clemente López. PONIENTE: No tiene medida porque termina en triángulo. Superficie aprox.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 27 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2701.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3217/85, RAUL DOMINGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec. Pob. de Tejupilco, Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, Edo. Méx., mide y linda: NORTE: 57.50 Metros y linda con Carmen Domínguez. SUR: 63.50 Metros y linda con calle sin nombre. ORIENTE: 18.40 metros y linda con Petra Vázquez. PONIENTE: 34.00 Metros con Paz Domínguez. Superficie Aprox.: 1,585.15 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 27 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2702.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3218/85, MERCEDES SUAREZ BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Juárez, Tejupilco, Municipio de Tejupilco, Edo. de Méx., Distrito de Tascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 50.00 Metros con J. Trinidad Benítez Arce. SUR: 42.00 metros con Mercedes Benítez Arce y Jesús Jaimes. ORIENTE: 8.00 Metros con Calle sin nombre y Mercedes Benítez Arce. PONIENTE: 14.00 Metros con Antonio Benítez Arce. Superficie Aprox.: 644.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 27 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

SECRETARIA DE FINANZAS

DELEGACION FISCAL DE ECATEPEC

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA 20 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Fiscal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sito en Vía Morelos, Esquina con Avenida Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos, Planta Alta), en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se llevará a cabo el remate en primera almoneda y al mejor postor, en términos de los artículos 143 y 146, del Código Fiscal del Estado de México, del inmueble en el cual se encuentra establecido el fraccionamiento no autorizado conocido como GRANJAS ECATEPEC, ubicado en la población y Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, por esta Delegación Fiscal, dicho fraccionamiento tiene una superficie aproximada de 225,313.20 Metros Cuadrados (TRES-CIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS) con TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 1,460.00 Metros con Carretera Cajiga Ecatepec; Al Sur en aproximadamente 1,140.00 Metros con Carretera C.F.E. y Ejido San Cristóbal; Al Oriente en aproximadamente 220.00 Metros con el Señor Jacob Lewis; y al Poniente en aproximadamente 410.00 Metros con Terrenos del Pueblo de Guadalupe Victoria.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El predio de referencia fue embargado por un crédito fiscal que tiene pendiente de cubrir su propietario la C. OLIVIA CHAVEZ DE TAMEZ, al Fisco del Gobierno del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 55,017,668.25 (CINCUENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.), más los gastos de publicación de convocatorias de remate, honorarios de ejecución y costas judiciales periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Código Fiscal citado.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la suma de \$ 47,628,887.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 149 del Código Fiscal de la materia, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Ecatepec de Morelos, Méx., mayo 20 de 1985.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.
DELEGADO FISCAL DE ECATEPEC.

2695.—30 Mayo y 6 Junio

NOTARIA PUBLICA NUM. 13

TOLUCA, MEX.

He de agradecer se sirva insertar en esa publicación AVISO NOTARIAL como sigue:

"Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Notario Público No. 13.—Toluca, Méx.—Estados Unidos Mexicanos".

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ochocientos setenta y tres del Código de Procedimientos Civiles vigente, se hace del conocimiento que los señores ELIAS JOSE Y ANTONIO ZARUR MARUM, aceptan la herencia instituida a su favor por la señora RAQUEL MARUM VIUDA DE ZARUR, según escritura No. 3877 Volumen LI otorgada ante la fé pública del suscritor Notario el señor ANTONIO ZARUR MARUM reconoce sus propios derechos hereditarios y acepta el cargo de albacea y procederá a formular los inventarios y avalúos.

Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1985.—El Notario Público Número Trece, Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—MASM-431025-001.—Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días).

2457.—21 y 30 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6,523 de Mayo 16 de 1985, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes del finado EZEQUIEL GONZALEZ AVILA habiendo manifestado los herederos MA. DEL SOCORRO, GUILLERMO AURORA, GLORIA, ENRIQUE y MA. DEL ROSARIO GONZALEZ LOPEZ, que reconocen sus derechos hereditarios y la última, en su carácter de Albacea, va a proceder a formar inventario de los bienes de la herencia lo que hago saber para los efectos de ley.

El Notario Público Número 9 de Toluca: Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Para su publicación por 2 veces de Siete en Siete días.

2659.—30 Mayo y 10 Junio

NOTARIA PUBLICA No. 2

Toluca, Méx.

AVISO — NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 17596 Volúmen CDXXXII de 26 de marzo de 1985, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita HERMELINDA HERNANDEZ BARRIENTOS.

Las herederas señoras GUADALUPE HERNANDEZ CARRILLO DE TORRE y YOLANDA HERNANDEZ CARRILLO DE SAGUEZ, aceptaron la herencia y además el cargo de albáceas mancomunados, manifestando que van a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 12 de Abril de 1985.

LIC. CARRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2696.—30 Mayo y 10 Junio.

NOTARIA PUBLICA No. 2

Toluca, Méx.

AVISO — NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 17595 Volúmen CDXXXI de 26 de marzo de 1985, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita JOSEFINA HERNANDEZ BARRIENTOS.

Las herederas señoras GUADALUPE HERNÁNDEZ CARRILLO DE TORRE y YOLANDA HERNANDEZ CARRIDO DE SAGUEZ, aceptaron la herencia y además el cargo de albaceas mancomunados, manifestando que van a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 12 de Abril de 1985.

LIC. CABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2697.—30 Mayo, y 10 Junio.

NOTARÍA PÚBLICA No. 2

Toluca, Méx.

AVISO—NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 17649 Volúmen CDXXXV de 24 de abril de 1985, se RADICÓ en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor don PASCUAL GARCÍA RUIZ.

El heredero señor Dr. JOSE DE JESUS DEL MORAL CASAS aceptó la herencia y don ALBERTO CONSTANTINO DEL MORAL RUIZ el cargo de Albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 25 de Abril de 1985.

LIC. CABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2698.—30 Mayo, y 10 Junio.

NOTARÍA PÚBLICA No. 1

Toluca, Méx.

AVISO—NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 17405 Volúmen CDXXI de 4 de febrero de 1985, se RADICÓ en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita ESTHER PLIEGO Y PLIEGO.

Los herederos señores ERNESTO y ROSA MARÍA ambos de apellidos PLIEGO Y PLIEGO aceptaron la herencia y además el cargo de albaceas mancomunados, manifestando que van a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., Febrero 5 de 1985.

LIC. CABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2699.—30 Mayo, y 10 Junio.

NOTARÍA PÚBLICA No. 2

Toluca, Méx.

AVISO—NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 17625 Volúmen CDXXXI de 12 de abril de 1985, se RADICÓ en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora ALTAGRACIA MONDRAGON PEREZ.

La heredera señora GUADALUPE CASTILLO MONDRAGON aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 17 de Abril de 1985.

LIC. CABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2700.—30 Mayo, y 10 Junio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFET CHEMOR,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,

Subsecretario de Gobierno "B"